

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Información y comentarios sobre Méjico

Sigamos observando los sucesos que se producen a consecuencia del asesinato de Obregón. Pequeño detalle; pero que no deja de tener su significado: las informaciones sobre el asunto se engazapan, se encogen, se disminuyen en parte de nuestros periódicos de la izquierda. Algún telegrama, no de servicio especial, sino de Agencias que nos sirven a todos, no se publica en ninguno. Y es curioso que conforme adquiere interés el proceso y se le van viendo algunas raíces políticas parezca perder de repente toda importancia.

Sería injusto, sin embargo decir que la ha perdido para todos. Algunas manifestaciones recientes pueden servirnos para comprobar hasta que punto se extrema la consideración objetiva del hecho con exclusión en todo perjuicio. Un colega de la mañana voltea el esquión alegremente porque, al parecer, el asesinato será juzgado en público y por la jurisdicción civil ordinaria. Esto se estima como una prueba de que no existe en Méjico régimen de excepción, ni franja de ningún género. Se nos permitirá que a esta prueba, tan incompleta aún— hasta ahora la instrucción la lleva el jefe de Policía, y no el juez, y Calles interroga personalmente al culpable, lo cual no parece muy de régimen ordinario que digamos—añadamos otra fundada en documentos oficiales publicados por la Prensa de Méjico. Cuando se fusiló al Padre Pro Juárez, supuesto culpable de atentado contra Obregón, se publicó la siguiente nota del jefe de Policía:

«Comprobada la responsabilidad de las personas que participaron en el atentado, «la superioridad» ordenó su fusilamiento. Esta responsabilidad quedó comprobada en las declaraciones explícitas que rindieron «ante las autoridades policíacas»; declaraciones que vinieron a confirmar la investigación que sobre el particular efectuó «la Policía», de cuyo asunto la Prensa metropolitana dió amplia y veraz información. Por lo tanto, esta «Inspección General de Policía» no tiene que agregar nada sobre el particular desde el momento en que el resultado de sus trabajos fueron ya dados a conocer.»

El subrayado es nuestro, y la sintaxis del jefe de Policía. La nota es reveladora de todo un procedimiento. No aparece la autoridad judicial por parte alguna. La Policía toma declaraciones y la «Superioridad»—¡precioso término!—ordena que se fusile a los acusados.

En otro periódico, de la mañana también, se reproduce una caricatura de un diario de San Antonio, Texas. La caricatura es anterior al crimen, y en ella se dice que Obregón tomará las calles que conducen a Chapultepec. Y el periódico aclara: con eso de Chapultepec se quiere indicar un cementerio y un fusiladero. Consecuencia: los católicos emigrados que se hallan en masa en San Antonio anunciaban el asesinato de Obregón.

Aclaraciones nuestras: los emigrados de San Antonio no lo son en su mayoría por causas religiosas. La masa la forman principalmente los emigrados políticos. Chapultepec no da su nombre a un cementerio ni a sitio alguno en que se fusile. Chapultepec es una residencia presidencial, y cuando se habla de emigraciones, que es lo

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Se ha trasladado a Los Alcázares doña Caridad Dorda Viuda de Lara y sus hijos.

—De San Javier ha regresado a Totana doña Florentina Aznar de Maestre y sus pequeños hijos.

—A Los Alcázares ha marchado el Comandante del «Kanguro» don Manuel Rodríguez Novás con su bella esposa e hijos.

—Ha marchado a Madrid el capitán de la Armada don Cipriano Tapia.

—Pasando una temporada con sus padres, los señores de Díaz de Herrera, se encuentran en Los Alcázares el teniente coronel de Inválidos don Antonio Perdomo su distinguida esposa e hijos.

—De La Palma ha regresado don Domingo Segado Balanza con su distinguida esposa e hijos.

Si desea instalar

EL GAS

diríjase a la fábrica o llame por teléfono y se le facilitará gratuitamente un presupuesto.

LA TRAJIDA DE AGUA

La Mancomunidad de Municipios

A la hora en que cerramos la edición está reunida en Capitania General la Mancomunidad de Ayuntamiento de la provincia bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Baulata Aznar y Cabana, capitán general del Departamento.

Asisten representaciones de todos los Municipios adheridos.

Fiestas de Verano

Esta noche a las 10 y 1/2 se dará fuego a un grandioso castillo de artificio en el Muelle de Alfonso XII.

Mañana noche de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 la banda del regimiento «Cartagena» dará un concierto en el paseo del Muelle.

Información de Guerra

Ha sido destinado a la Comandancia de Murcia el comandante de Carabineros don Enrique Fernández Martínez.

—Se concede autorización al capitán del regimiento Cartagena don Ricardo Alonso Vega para asistir al curso de preparación para el ascenso.

—Se destina a la Comandancia de Artillería del Rif al suboficial del regimiento de costa 3 don Gonzalo Martín Rodríguez.

que hace el caricaturista, todo queda dicho con la palabra Chapultepec. No existe un cementerio de Chapultepec ni un fusiladero de Chapultepec. Esto lo saben cuantos conocen bien a Méjico. La intención pues de las aclaraciones de un colega está muy clara. Y entretanto los obregonistas méjicanos, los que saben donde está el enemigo; empeñados en señalar hacia el campo socialista!

La fiesta de la banderita

El próximo domingo se celebra en esta ciudad, la fiesta de la banderita, con el objeto de recaudar fondos para la Cruz Roja.

Se instalarán mesas pectores y grupos de señoritas recorrerán las calles, solicitando el óbolo del transeunte, a cambio de depositar en la solapa de la americana, una banderita.

Las bandas militares—como otros años—darán un concierto por la mañana.

Información de Marina

Pasa asignado a la Comandancia de Marina de Barcelona el teniente de navío don Antonio Aguilera Pardo.

—Embarca en el torpedero 15 el alférez de navío don Manuel Álvarez Osorio y de Carranza.

—Se autoriza a los Capitanes Generales de los Departamentos y Comandante General de la Escuadra para conceder permiso a los jefes y oficiales e individuos de las clases subalternas para acompañar a los hijos o hermanos que se presenten a ingreso en la Escuela de Infantería de Marina.

—Se destina a este Departamento al segundo maquinista don Faustino Suárez Florence.

—Se concede la cruz de plata de Mérito Naval con distintivo blanco a los operarios de la Maestranza de este Arsenal Jerónimo Cucarella y Antonio García Sánchez, tornero y ajustador respectivamente, por su meritoria labor realizada en la construcción de unos giróscopos y montura del aparato.

—Se concede la pensión anual de 1.250 ptas. a doña Luisa Ruiz Roca viuda del Auxiliar de Oficinas retirado don Francisco Ruiz Arias.

—Se nombra operarios de primera clase de la Maestranza a los de segunda del Ramo de Artillería de este Arsenal José Carreño Marín, Antonio Pita Castro, Juan Gómez Egea y Juan Ferrer Serrano.

Cuernos y Cairoles

La corrida del día 5 de Agosto

A última hora de la tarde de hoy son esperados ocho magníficos toros de Trespalacios que por las cuadrillas de Valencia II, Agabefio y Mariano Rodríguez han de lidiarse en la tarde del próximo domingo.

En esta buenisimá corrida también actúa el gran rejoneador Cañero.

MERO II

Enfermedad que no hay que olvidar

Vosotros habréis oído hablar de casos lastimosos de tuberculosis entre vuestros amigos y parientes, pues bien, hay un número elevadísimo de casos de estos que han sido ocasionados por descuido de los órganos respiratorios, en la Bronquitis, Catarrhos, Gripe, etc.

No olvidéis nunca que un solo frasco de SEDOTOS, jarabe al eucalipto de sabor agradable, será inmejorable defensa contra ese terrible mal.

Precio 4 pesetas. Venta en todas las farmacias.

†
LA SEÑORA
Doña María Ros Lizana de Martínez de Galinsoga
Falleció el día 27 de Julio después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Las misas de la Emperatriz que se celebrarán el miércoles 1.º de Agosto a las once de la mañana en la consagrada iglesia del Santo Hospital de Caridad, serán aplicadas en sufragio de su alma.
La familia invita a sus amistades y personas piadosas a que asistan a tan piadoso acto, por lo que les quedará muy agradecida.

De Interés para los Tenedores de Deuda

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado proceder al canje de las carpetas provisionales de las deudas amortizables al 5 % emisiones de 1.º de Enero y 15 de Febrero, en la siguiente forma:

1.º La presentación de carpetas provisionales de la deuda amortizable, emisión de Enero de 1927, exento de la contribución de Utilidades, podrá realizarse a elección de sus tenedores en el negociado de Recibo de la Dirección de la Deuda o en las Tesorerías Contadurías de Hacienda de las provincias a partir del día 1.º de Agosto próximo; en esta Subdelegación todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

2.º Las carpetas de la emisión de 15 de Febrero de 1927, sujetas a la expresada contribución de Utilidades, se presentarán a partir del día 15 de Septiembre próximo en la Dirección o en esta Subdelegación a las horas antes indicadas, teniendo en cuenta que en las carpetas que se presenten habrán de poner los interesados la siguiente nota de endoso: «A la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas para su canje» bastando un solo ejemplar si se presentan en la Dirección y dos si fueran presentados en las oficinas de esta Subdelegación.

3.º Los tenedores de carpetas adquiridas en Bolsa, mediante Agente Colegiado, que deseen se haga constar la numeración de los Títulos entregados en canje, deberán acompañar la póliza de adquisición para que por el centro se estampe un cajetín conforme a lo dispuesto en la Real orden de 5 de Junio de 1918, solicitándolo por nota en la oficina antes de la fecha en firme, no pudiendo comprender la factura que presente en más carpetas que las que figuren en la póliza referida.

4.º Los tenedores cuidarán de presentar separadamente y en facturas de reembolso las carpetas de la emisión de 15 de Febrero de 1927 amortizadas en el curso del corriente mes de julio o en alguno de los dos realizados con anterioridad.

Si queréis contrarrestar el calor

poniendo frescos los líquidos y frutas, llamar a los teléfonos 277 o 414 y os servirán HIELO desde cinco kilos en adelante.

En la Fábrica, Salitre, 26, se expende desde un kilo.

EDICTO

Don José Entrena y Guada, Juez de Primera Instancia de esta Ciudad y su partido.

HAGO SABER:

Que en providencia de este día se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos que ha pedido el Procurador don Antonio Gómez Tomás, en nombre de la Sociedad Regular Colectiva de esta plaza «Esteban Llosteray Compañía» del comercio de tejidos, quedando intervenidas todas las operaciones de esta entidad, y habiéndose nombrado interviniente a don Bernardino Gal Caño.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos consiguientes. Dado en Cartagena a veintiocho de mil novecientos veintiocho.

José Entrena

El Secretario

P. H.

Nicolás Cortel

Varias noticias

(Por telégrafo)

Se ha nombrado gobernador civil de Valladolid, al coronel de la benemérita, señor Hernández Malillos que fué jefe Superior de Policía.

—La Unión Patriótica de Sabadell ha elevado una instancia para que el día 13 de Septiembre sea fiesta nacional conmemorándose así la solemnidad del día.

—Se dispone en la Gaceta y Diario oficial del Ministerio de la Guerra que eu lo sucesivo puedan ocupar plazas de telegrafistas y telefonistas, los sargentos y suboficiales de Artillería.

CANTE JONDO

Con buena entrada se celebró el sábado en la noche la fiesta de cante jondo, en la que tomaron parte varios artistas, cantoras, bailarinas y cantantes, sobresaliendo Villarubia y el palaso Guerrita que nos demostró que cada día aumenta más su facultades y estilo.

Todos los artistas fueron ovacionados por la concurrencia que como siempre ocurre en estos espectáculos fué chillón y jaleante.

En tercera plana o iguales de interés